

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **32510** PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Palma, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado 402/2009 y NIG 0740 47 1 2009 0024014 se ha dictado, a instancia de la Administración concursal, en fecha de 21 de septiembre de 2020, auto de conclusión del concurso de la entidad Nova Minorica Management, S.L., con CIF B07276242, acordándose en el mismo la aprobación de la rendición de cuentas presentada por la administración concursal.

Palma, 23 de septiembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, D. Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A200043406-1